



Instituto del
Deporte

EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL ESTADO DE MORELOS EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE BOX DE AFICIONADOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

CONVOCAN

A TODOS LOS COMITES MUNICIPALES DE BOXEO AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE BOX DEL ESTADO DEL MORELOS A.C. Y A LOS MUNICIPIOS QUE PRACTIQUEN ESTE DEPORTE A LA ELIMINATORIA ESTATAL DE LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2022 QUE SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.-LUGAR Y FECHA: SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS EN LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO DE BOXEO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL ESTADO DE MORELOS LOS DIAS 11,12 y 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO UBICADO EN LA AV. UNIVERSIDAD S.N. COL. LIENZO CHARRO INTERIOR ESTADIO CENTENARIO C.P.62137

2.- INSCRIPCIONES: PODRÁN PARTICIPAR QUIENES CUENTEN CON SU AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE BOX DEL ESTADO DE MORELOS A.C. Y LOS CLUBES QUE ESTEN RECONOCIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA Y CON EL REGLAMENTO DEPORTIVO DE LA F.M.B. A.C. LAS INCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN DE BOX DE AFICIONADOS A.C. E-MAIL boxeo.morelos@gmail.com TELEFONO 777 4695595.

3.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: PODRÁN PARTICIPAR LOS BOXEADORES Y BOXEADORAS REPRESENTADOS POR SU MUNICIPIO Y QUE CUMPLAN CON LO SIGUIENTE:

A).- CONTAR CON EL AVAL DE SU COMITÉ MUNICIPAL RECONOCIDO POR LA A.B.A.E.M. O DEL MUNICIPIO AL QUE REPRESENTA.

B).-TODO PARTICIPANTE DEBERÁ SER MEXICANO Y CONTAR CON SU CREDENCIAL VIGENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BOX DE AFICIONADOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

C).-TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES ESCRITO POR ELLOS MISMOS Y ESPECIFICAR QUE ESTAN LIBRES DE COVID 19.

D) LAS PARTICIPANTES EN LA RAMA FEMENIL TENDRÁN QUE ENTREGAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL EVENTO LA PRUEBA DE EMBARAZO, REALIZADA EN UN LABORATORIO, ACREDITADO POR LA SECRETARARIA DE SALUD ESTATAL CON VIGENCIA DE 15 DIAS ANTES DEL INICIO DE LA ELIMINATORIA.

E).- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- **ACTA DE NACIMIENTO.** ORIGINAL. EN DIGITAL FORMATO PDF
- **CURP** ORIGINAL. EN DIGITAL EN DIGITAL FORMATO PDF
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** ORIGINAL. EN DIGITAL FORMATO PDF. EN CASO DE NO SER ESTUDIANTE PRESENTAR (PASAPORTE, INE, CARTILLA MILITAR)
- **1 FOTOGRAFÍA** TAMAÑO INFANTIL EN DIGITAL FORMATO JPG



Instituto del
Deporte

- RECORD BOOK CON EL EXAMEN MÉDICO ANUAL CON LA FIRMA Y SELLO DEL MEDICO DE SU CÉDULA PROFESIONAL.
- TODO LO ANTERIOR DEL INCISO **E)** DEBE SER ENTREGADO EN DIGITAL CARPETA POR DEPORTISTA Y CARPETA POR PARTICIPANTE.
-

NOTA: DE NO CONTAR CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁ INFRUCTUOSO SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS. SIN EXCEPCIÓN, NO HABRÁ PRÓRROGAS. A LA HORA PROGRAMADA DEL PESAJE DEBERÁN PRESENTAR SU RECORD BOOK Y LA PRUEBA DE EMBARAZO.

4.-CATEGORIA, RAMAY DIVISIÓN DE PESO.

CATEGORIA Y RAMAS.

CATEGORIA (CUMPLIDOS AL AÑO DE COMPETENCIA)	RAMA
15-16 AÑOS (2007-2006)	VARONIL
17-18 AÑOS (2005-2004)	VARONIL Y FEMENIL

DIVISIONES DE PESO

15-16 AÑOS (2007-2006)	17-18 AÑOS (2005-2004)	17-18 AÑOS (2005-2004)
VARONIL.	FEMENIL.	VARONIL.
HASTA 46 K.G.	48 A 51 K.G.	MINIMO DE 46 A 48K.G.
HASTA 48 K.G.	54 A 57 K.G	MOSCA HASTA 51K.G.
HASTA 50 K.G.	57 A 60 K.G.	GALLO HASTA 54 K.G.
HASTA 52 K.G.	64 A 69 K.G.	PLUMA HASTA 57 K.G.
HASTA 54K.G.	69 A 75 K.G.	LIGERO HASTA 60 K.G
HASTA 57 K.G.		WELTER LIGERO HASTA 63.5K.G.
HASTA 60 K.G.		WELTER HASTA 67 K.G.
HASTA 63 K.G.		MEDIO LIGERO HASTA 71 K.G
HASTA 66 K.G.		MEDIO HASTA 75 K.G.
HASTA 70 K.G.		SEMIPESADO HASTA 80 K.G.
HASTA 75 K.G.		CRUCERO HASTA 86 K.G.
HASTA 80 K.G.		PESADO HASTA 92 K.G.
MAS DE 80 K.G.		SUPERPESADO MAS DE 92 K.G.

Nota: A RESERVA DE LOS CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL, ANEXO TÉCNICO Y/O EN SU CASO LA CANCELACION DEL EVENTO.



Instituto del
Deporte

5.-SISTEMA DE COMPETENCIA. - SERA ELIMINACIÓN SENCILLA, CONFORME AL REGLAMENTO DE LA F.M.B.A.C.

6.-REGLAMENTO. - SE APLICARÁ EL DE LA F.M.B. A.C., ASÍ COMO EL REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

7.- JUECES Y SERVICIO MEDICO. - SERÁN DESIGNADOS POR LA ASOCIACIÓN DE BOX DE AFICIONADOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C. SANCIONARAN TÉCNICA Y MEDICAMENTE EL DESARROLLO DE LA ELIMINATORIA.

8.-ESTIMULOS. -LOS CAMPEONES DE LAS RAMAS FEMENIL Y VARONIL SERAN QUIENES REPRESENTEN AL ESTADO DE MORELOS EN LA ETAPA REGIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2022.

9.-JUNTA PREVIA Y SORTEO. -LA JUNTA PREVIA Y SORTEO SE EFETUARÁ DE MANERA VIRTUAL EL JUEVES 10 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 21:30 HORAS EN LAS QUE SE LES ENVIARÁ EL LINK 2 DIAS ANTES DE LA JUNTA.

NOTA: SE LES PIDE MANDAR SU NÚMERO TELEFÓNICO A TODOS LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE QUE SE INSCRIBAN.

10.-EXAMEN MÉDICO Y PESAJE. -SE LLEVARÁ A CABO DE LAS 07:00 A LAS 08:00 HORAS DEL DIA QUE ESTÉN PROGRAMADOS PARA COMBATIR POR RAZONES SANITARIAS A FIN DE EVITAR AGLOMERACIONES, NO HABRÁ EXAMEN MÉDICO NI PESAJE GENERAL Y ESTE REQUISITO SERA CUMPLIDO UNICAMENTE EN EL DIA QUE LES CORRESPONDA PELEAR NO HABRA CAMBIOS DE PESO UNA VEZ INSCRITOS Y SERA EN EL GIMNASIO DE BOXEO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL ESTADO DE MORELOS DOMICILIO YA CITADO.

11- DESIGNACIÓN DE ENTRENADORES ESTATALES POR CATEGORÍA Y RAMA. - AL TÉRMINO DE LA ETAPA ESTATAL, SE DESIGNARÁ A LOS ENTRENADORES DE CADA CATEGORÍA Y RAMA QUE DESEMPEÑARÁN SUS FUNCIONES EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ESTATAL Y LA AUTORIDAD REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS.

12.- MEDIDAS SANITARIAS. - COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, SE ESTABLECERÁN MEDIDAS SANITARIAS PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO CAUSADO POR EL SARS-COVID-19, POR LO QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SOMETERSE AL SIGUIENTE CONTROL:

12.1. LAS COMPETENCIAS SE DESARROLLARÁN A PUERTA CERRADA, PÓDRAN ESTAR DOS ENTRENADORES Y EL COMPETIDOR DE AMBAS ESQUINAS, PERSONAL TÉCNICO Y JUECES ÁRBITROS Y PÚBLICO CONSIDERANDO EL 70% DE AFORO.



Instituto del
Deporte

12.2. COMO MEDIDAS ADICIONALES, AL INGRESO DE LOS PARTICIPANTES A CADA UNA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, SE REALIZARÁN CONTROLES DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENTREGA DE GEL SANITIZANTE.

12.3. CADA PARTICIPANTE, DEBERÁ PORTAR EN TODO MOMENTO CUBRE BOCAS O MASCARILLA QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN QUE MARCAN LOS PROTOCOLOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, EXCEPTO DURANTE SU COMPETENCIA Y CONSUMO DE HIDRATACIÓN EN EL ÁREA OFICIAL.

12.4. EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

13.- TRANSITORIOS. - LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERAN RESUELTOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE BOX DE AFICIONADOS DEL ESTADO DE MORELOS.

**ATENTAMENTE.
HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO**

**C. GERMAN VILLA CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DEL INDEM.**

**C. SAUL SALVADOR HERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTE DE ABAEM.**

ENERO, 2022